

## RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA EXENTA

### **MODIFICA LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO A CONTRATA PARA LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN, APROBADAS POR RUEx N°205/2026**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 20.842, que crea las Universidades de Aysén y O'Higgins; el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 5 de agosto de 2016, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Aysén; el Oficio Ordinario Adm. Provisional N° 303/2025 dirigido al Ministerio de Educación, informando el resultado de la elección de Rector de la Universidad de Aysén; el Decreto Supremo N° 8/2026, del Ministerio de Educación, en trámite de toma de razón, que designa Rector de la Universidad de Aysén; la Resolución Universitaria Exenta N° 54, de 20 de enero de 2026, que designa Secretaria General de la Universidad de Aysén; la Resolución Universitaria Exenta N° 65/2026; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N° 20.422 Sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; la Ley N° 21.015 sobre Inclusión Laboral; el Decreto Universitario Afecto N° 9 de 2020, que aprueba el Reglamento General Académico; el Decreto Universitario Exento N° 310 de 2024, que aprueba el Protocolo de actuación ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y/o discriminación arbitraria; la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior; el Decreto Universitario Afecto N° 6 de 2020, que aprueba la Planta de la Universidad de Aysén; la Resolución Universitaria Afecta que aprueba el Sistema de Remuneraciones la Resolución Universitaria Afecta N° 16, de 30 de diciembre de 2025, que aprobó Presupuesto 2026 Universidad de Aysén; la Resolución Universitaria Exenta N° 205, de 10 de abril de 2026; la Resolución N° 36 de 2019, de la Contraloría General de la República; y las demás normas pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, a través de la Resolución Universitaria Exenta N° 205, de fecha 10 de abril de 2026, se aprobaron las bases para el llamado a concurso público, para la provisión de 1 cargo a contrata, para la carrera de Obstetricia de la Universidad de Aysén.

2.- Que, por motivos de fuerza mayor, se debe proceder a modificar las bases señaladas, estableciendo cambios en su punto 6.

### **RESUELVO:**

1.- **MODIFIQUESE** las bases administrativas que aprueban llamado a concurso público para proveer cargo a contrata para la Universidad de Aysén, establecidas en la Resolución Universitaria Exenta N°205, de fecha 10 de abril de 2026, en el siguiente punto:

### **6. PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN**

El proceso completo de postulación y evaluación se organizará según las siguientes etapas y fechas:

### **DONDE DICE:**

Etapa	Fechas
Publicación-Convocatoria	Primer día hábil desde la publicación

Recepción de antecedentes	Décimo día corridos desde la publicación
Registro antecedentes y admisibilidad	Dos días hábiles desde el cierre de recepción de Antecedentes
Notificar Nómina postulantes que pasan a etapa II	Dos días hábiles desde la revisión de la Admisibilidad de los postulantes
Entrevista Psicolaboral	Tres días hábiles desde la notificación a los postulantes que pasan a Etapa II
Notificar nómina de postulantes que pasan a etapa III	Cuarto día hábil desde realizada la entrevista psicolaboral
Entrevista Evaluación de aptitudes	Cuatro días hábiles desde la fecha en que notificó a los postulantes que pasan a Etapa III
Resolución del concurso	Tercer día hábil desde la fecha en que se realizaron todas las entrevistas de Etapa III

- \* Las fechas podrían sufrir modificaciones que no irán en desmedro de los/as postulantes y serán publicados en el Sitio web de la Universidad de Aysén.

**DEBE DECIR:**

Etapa	Fechas *
Publicación-Convocatoria	Primer día hábil desde la publicación
Recepción de antecedentes	Hasta el día 26 de abril a las 23:59 horas
Registro de antecedentes y admisibilidad	Dos días hábiles desde el cierre de recepción de Antecedentes
Notificar Nómina de postulantes que pasan a etapa II	Dos días hábiles desde la revisión de la Admisibilidad de los postulantes
Entrevista Psicolaboral	Tres días hábiles desde la notificación a los postulantes que pasan a Etapa II
Notificar Nómina de postulantes que pasan a etapa III	Cuarto día hábil desde realizada la entrevista psicolaboral
Entrevista Evaluación de aptitudes	Cuatro días hábiles desde la fecha en que notificó a los postulantes que pasan a Etapa III
Resolución del concurso	Tercer día hábil desde la fecha en que se realizaron todas las entrevistas de Etapa III

- \* Las fechas podrían sufrir modificaciones que no irán en desmedro de los/as postulantes y serán publicados en el sitio web de la Universidad de Aysén.

**2.- PUBLÍQUESE**, el presente acto administrativo en la página web de la Universidad, [www.uaysen.cl](http://www.uaysen.cl)

**3.- DÉJESE CONSTANCIA** que, en todo lo no modificado la Resolución Universitaria Exenta N° 205/2026, permanece plenamente vigente.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**PATRICIA CARRASCO URRUTIA  
SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

**PAULINA FLORES AHUMADA  
RECTORA (S)  
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría General
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo de Personas.
- Archivo.

